

siempre su decoro con una infamia eterna, al consentir se trate con el pérfido gabinete de los Estados-Unidos, sobre la enagenacion de un departamento rebelde, que aun puede recobrar el esfuerzo simultáneo de la nacion, y el valor no desmentido del soldado mexicano.

Apoye, pues, V. E. con su espada siempre victoriosa estos patrióticos deseos; los que para manifestarle en toda su extension he nombrado una comision que se acerque á V. E. con tal objeto, entregándole la acta indicada, y la cual es compuesta de los Sres. general D. Simeon Ramirez, y coroneles D. José Gil Partearroyo, D. Francisco Pérez, D. Manuel Arteaga y D. José Ferro, á cuya comision, he dado las instrucciones necesarias al efecto, despues de las que desempeñadas cerca de V. E. no dudo que se resolverá á ponerse al frente del ejército con tan sagrado objeto:

Reitero á V. E. con tal motivo las seguridades de mi consideracion.

Dios y libertad. S. Luis Potosí, Diciembre 14 de 1845.
—*Manuel Romero.*—Excelentísimo señor general de division D. Mariano Paredes y Arrillaga.»

«Comandancia general de S. Luis Potosí.—En la ciudad de San Luis Potosí, á catorce de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos por invitacion del señor comandante general de este departamento, general de brigada D. Manuel Romero, en la casa de su morada, los señores generales, jefes y oficiales del ejército de reserva, que suscriben, así como los de la guaracion, del departamento, el mencionado señor comandante general les manifestó: que aunque la mision de la fuerza armada en todo país bien constituido, no era otra que la de sostener las instituciones y los poderes públicos que de ella dimanar, el nuestro por una série de desgracias lamentables, no habia podido lograr hasta ahora el estado

perfeccion social, porque tantos sacrificios ha hecho la parte sana, pensadora de la nacion; porque las facciones que por fatalidad la dividen la han conducido siempre á los extremos de que ha sido preciso apartarla por saeuimientos políticos, cuyos fines ha frustrado tambien el funesto espíritu de partido, sucediendo esto mismo aun despues del movimiento eminentemente nacional acaecido en el año anterior, que produjo el establecimiento de una administracion, que habiendo comenzado á existir en el feliz momento de la fusion de los partidos, y contando con los votos y con las esperanzas de todos, las burló por una ceguedad incomprensible, conduciendo á la República al borde del precipicio en que se encuentra y de que no podrán librarla los que han pretendido establecer las mas ridículas extravagancias, como axioma para nuestra política interior, pretendiendo librarse de una guerra necesaria y gloriosa por medio de concesiones que menoscaban nuestra dignidad y rompen el único dique que pudiera oponerse á las pretensiones ambiciosas de una potencia tan poderosa como pérfida; iniciando una ley cuya atrocidad carece de ejemplo, y que tiene por objeto armar, y de consiguiente desenfrenar masas informes de los hombres que menos piensan, de los que tienen menos moralidad y menos interés por la paz y la conservacion de la sociedad; intentando los diversos modos de disolver el ejército, cuya existencia estaba en oposicion abierta con las miras de un gobierno que destruye su hacienda; desechando las reiteradas instancias de este mismo ejército, para marchar á lanzar de nuestro territorio á los enemigos que lo han invadido, y al mismo tiempo permite que los periódicos ministeriales lo calumnien por una inaccion que ha sido el primero en lamentar, mientras que admite un comisionado con quien trata de ajustar la ignominiosa pérdida de nuestra integridad; y que en fin, provoca la

anarquía mas desastrosa, alentando las facciones y colándose sin rentas, sin poder, sin prestigio y hasta sin voluntad en medio de ellas; y considerando que la exactitud de los males que no ha hecho sino bosquejar, requieren un pronto y eficaz remedio, y porque como he dicho, no podrá este remedio esperarse de los mismos que de la expectativa feliz en que subieron al poder, han llevado á nuestra patria al espantoso caos en que se encuentra, y mas cuando por su propia confesion no pueden ya remediar los males en que trocaren las esperanzas y las ilusiones que un cúmulo de circunstancias favorables hicieron concebir: cuando ha perdido la respetabilidad tan necesaria á todo gobierno, cuando ha pisado nuestro territorio y habita la capital de la República el plenipotenciario de los Estados-Unidos, que de acuerdo con el actual gabinete viene á comprar nuestra independencia y nuestra nacionalidad; considerándose tanto el que habla, como todo el ejército en la misma situacion en que estuvieron el año de mil ochocientos veintiuno, en que apoyando la opinion pública, hicieron esta independencia que hoy está para perderse y que ha costado tantos sacrificios; y sin poder equivocarse, tanto sobre los males, cuya pintura nó ha querido recrudescer, cuanto sobre la generalidad de la opinion nacional con respecto á su remedio, y que por la prensa y por cuantos medios tiene, se ha manifestado, y muy principalmente en las repetidas invitaciones que se han hecho por las personas mas respetables é influyentes de todos los partidos, propone á la deliberacion de la junta, las siguientes proposiciones.

Primera. El ejército apoya con las armas, la protesta que la nacion hace contra todos los actos subsecuentes de la actual administracion y que desde hoy se tendrán por nulos y de ningun valor.

Segunda. No pudiendo continuar en sus funciones las

actuales cámaras, ni el poder ejecutivo, cesan en el ejercicio de todas ellas.

Tercera. Inmediatamente que el ejército ocupe la capital de la República, se convocará un congreso extraordinario con amplios poderes para constituir á la nacion, sin restriccion ninguna, en estas augustas funciones.

Cuarta. En la formacion de este congreso se combinará la representacion de todas las clases de la sociedad.

Quinta. Luego que se instale y entre en el ejercicio de sus altas funciones, organizará el poder ejecutivo, y no podrá existir autoridad ninguna sino por su sancion soberana.

Sexta. En los departamentos continuarán personalmente las mismas autoridades que hoy los rigen, hasta que sean sustituidas por las que disponga la representacion nacional.

Sétima. El ejército nombra por su caudillo en este movimiento político al Exmo. Sr. general de division D. Mariano Paredes y Arrillaga, á quien se invitará á que continúe por medio de una comision nombrada del seno de esta misma junta, permaneciendo ésta reunida hasta oír su resolucion.

Octava. Otra comision será nombrada para invitar al digno Exmo. Sr. gobernador y Asamblea de este departamento, para que se sirvan adherirse á estas proposiciones.

Novena. El ejército protesta del modo mas solemne, que no piensa ni pensará en ningun caso en la elevacion del caudillo que ha elegido.

Décimo. Así mismo protesta escarmentar ejemplarmente á cuantos con las armas se opongan al presente plan.

Y para que conste lo firmaron: como comandante general del departamento *Manuel Romero*.—General de la

primera brigada de infantería, *Simeon Ramirez*.—General de la segunda brigada, *José María González Arévalo*.—General de la tercera brigada, *Andrés Terrés*.—General de la caballería, *Manuel de la Portilla*.—Mayor general del ejército, *José María García*.—Comandante general de artillería, *José G. Partearroyo*.—Mayor general de artillería, *José María Ovando*. Siguen después las firmas de todos los gefes y oficiales que formaban el ejército reconcentrado en S. Luis y destinado para marchar sobre Texas. Esta revolución fué calificada entonces de escandalosa, tanto porque aunque no se expresara terminantemente en su plan que su objeto final era el cambio completo de las instituciones republicanas por la monarquía, se dejaba ver este fin de una manera manifiesta; como porque la ocasion de manifestarlo no solo era inoportuna, sino que importaba una gran responsabilidad para el general Paredes que destinado á combatir á un enemigo extraño y para lo cual se le confiaron cuantos elementos pudo tener la República en el estado de angustia en que se hallaba, volteó sus armas contra el mismo poder á quien servia y que habia depositado en él su confianza, abriendo en el pecho de la patria una nueva herida, tanto mas grave quanto eran mayores las funestas consecuencias que se debian seguir. El general Paredes, según el juicio del Sr. Arrangois tenia un buen fondo de honradez y seguramente el paso que dió en S. Luis Potósi fué hijo de la profunda convicción que tenia hacia muchos años, pues desde 1832 habia manifestado la opinion de que solo la erección de un trono podría salvar á México de los peligros á que estaba expuesto, así por sus enemigos interiores, como por la ambicion de los Estados- Unidos; pero el tiempo y el modo con que manifestó ese juicio, no pudieron ser méhos á propósito, cuando el constante enemigo de la nación me-

xicana se hallaba asaltando sus puertas en la frontera del Norte. Para desgracia de México no fué este el único hecho de semejante naturaleza; pues en la misma época vamos á ver otros con circunstancias tanto mas graves, quanto eran mayores los peligros que amenazaban al país. Aceptado el plan de S. Luis por el general Paredes, marchó con su ejército sobre México á cuyas inmediaciones llegó el día 30 del mismo mes de Diciembre de 1845; y como las tropas con que allí contaba el gobierno se adherieron á la revolución, el general Herrera se vió sin apoyo y tomó el partido de separarse de la presidencia dejando expedito el campo á los revolucionarios. El día 2 de Enero de 1846 reunió el mismo general Paredes una junta de todos los generales y gefes del ejército que se hallaban en la capital, donde se levantó una acta adhiriéndose al plan de S. Luis y mandando formar una junta de representantes por los Estados para que hiciera el nombramiento de presidente interino: en esa junta fueron discutidos los diez artículos que fueron propuestos para ese fin, y se aprobaron por todos con excepcion de dos Sres. generales D. Lino José Alcantar y D. José Vicente Miñonides. En consecuencia de este acuerdo se nombró la junta de representantes y se reunió en el salón del Palacio nacional el día 31 de Enero bajo la presidencia provisional del Illmo. Sr. Arzobispo de México D. Manuel Posada; y hecha la eleccion de presidente y secretarios de la junta resultaron nombrados para el primer cargo el general D. José María Tornel y para los segundos el general Almonte y D. Bernardo Guimbarda. Por la relacion que queda hecha de los acontecimientos de los años anteriores, se recordará que los Sres. Almonte y Tornel habian figurado entre los liberales muy exaltados en contra de la monarquía, y cuando ahora se ven figurar en las primeras filas

del partido monarquista no puede menos que tenerse la triste idea del funesto influjo que, para desgracia de México, se había apoderado de sus hombres públicos que con tan poca conciencia resolvían las cuestiones tan graves é importantes para su pervenir.

Esta junta, como era de esperarse, eligió por unanimidad para presidente de la República al general Paredes, que nombró para ministro de relaciones á D. Joaquín del Castillo y Lanzas, para el ministerio de hacienda á D. Luis Parres, para el de justicia al Sr. Obispo de Chiapas D. Luis Becerra y para el de guerra al general Almonte.

El día 8 del mismo mes de Enero expidió el gobierno la convocatoria para el congreso, la cual fué escrita por el Sr. Alaman; y tanto este señor como otros hombres notables siguieron escribiendo en un periódico denominado «El Tiempo» en el cual defendieron ya de una manera manifiesta, la idea de sistemar el país bajo la forma monárquica; y luego que el gabinete de Washington tuvo noticia de estas ocurrencias en la República mexicana, mandó instrucciones á su enviado, que entónces se hallaba en Jalapa, para que presentara al nuevo gobierno sus credenciales como plenipotenciario y ya se había dado órden al general Taylor para que marchara hácia el Rio-grande que era el que arbitrariamente se había señalado como frontera á México despues de la segregación del Estado de Texas.

El enviado del gobierno americano cumpliendo con las instrucciones que se le daban pasó una nota el 1º de Marzo al ministro de relaciones, la cual se remitió al consejo de gobierno, cuyo cuerpo manifestó su opinión en el sentido de no recibir al enviado americano como ministro plenipotenciario: este señor luego que supo la resolución del gobierno de México, le pidió sus pasaportes que le

fueron concedidos el 21 de Marzo; y con la misma fecha informó al país el general Paredes en un manifiesto el estado de la cuestion con los Estados-Unidos. El enviado americano se retiró del país; y el día 28 de ese mismo mes de Marzo llegaba á la márgen izquierda del Rio Bravo el general Taylor, posesionándose del pequeño lugar conocido con el nombre de Fronton de Sta. Isabel.

«Los dignos habitantes de aquella pequeña población, dicen las memorias de la guerra con los Estados-Unidos, no pueden resignarse á la desconsoladora idea de vivir bajo un yugo extranjero; y prefieren destruir sus cortos intereses, para ir á buscar amparo y proteccion en los brazos de sus hermanos. Todos salen del lugar en que han nacido sus hijos, en que sus padres han muerto, y prenden fuego á sus habitaciones, movidos de un patriotismo digno de la mayor admiracion. ¡Qué glorioso sería que las hermosas ciudades de la República que han caído en poder de los norte-americanos, hubieran imitado el ejemplo heroico y sublime de la humilde ranchería del Fronton!»